

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE GONZANAMÁ S.A.**

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

**ACTA N° 009**

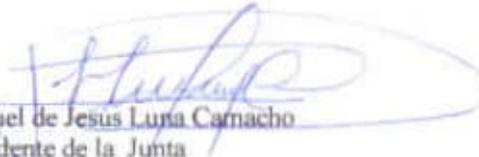
En la ciudad de Gonzanamá, cantón del mismo nombre, de la provincia de Loja, a los doce días del mes de abril del año 2019, siendo las diecinueve horas con cinco minutos, en la sede de la Compañía ubicada en la parroquia Gonzanamá, calles 10 de Agosto s/n y 18 de Noviembre, previa convocatoria realizada por el Presidente de la Compañía con ocho días de anticipación, mediante comunicación escrita, dirigida a cada uno de los accionistas, se instala la Junta Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Ciudad de Gonzanamá S.A. - Preside la sesión en calidad de Presidente Manuel de Jesús Luna Camacho y como secretario Edison Agustín Luna Camacho. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: María del Carmen Briceño Luna, Barbarita Isabel Camacho Camacho, Danilo Salvador Camacho Camacho, Leonardo Vinicio León Bravo, Joel Ramón Luna Betancourt, Barbarita Lucía Luna Camacho, Edison Agustín Luna Camacho, Jimson Joel Luna Camacho, Manuel de Jesús Luna Camacho, Mary Isabel Luna Camacho, Zory Verónica Luzuriaga Espinoza y Giovanni Patricio Riofrio Betancourt, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

**ÚNICO PUNTO:** Revisión y Aprobación del Balance año 2017.

Toma la palabra el señor presidente de la compañía, quien informa que es necesaria la revisión y posterior aprobación o desaprobación del balance económico del año 2017 a efectos de poder enviar la documentación al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías. El señor gerente presenta su informe económico a la Junta, mismo que manifiesta que: "...comunico que en el año 2017, gracias al trabajo realizado, existieron ingresos por \$ 12.359,05 y un total de costos y gastos de \$ 11.650,24; dándonos como resultado una utilidad de \$ 708,81; de los cuales, se resta los impuestos de ley." Una vez revisados los Balances y los informes presentados, tanto del Gerente como del Comisario, los accionistas por unanimidad deciden aprobar los Estados Financieros del año contable 2017 y autorizan su presentación ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

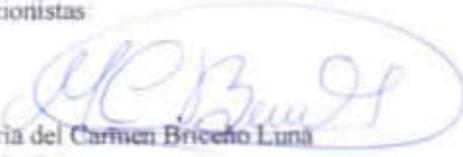
Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta el presidente de la junta, el secretario que certifica, así como todos los accionistas presentes. Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos.

  
Manuel de Jesús Luna Camacho  
Presidente de la Junta

Accionistas

  
Edison Agustín Luna Camacho  
Secretario de la Junta

  
María del Carmen Briceño Luna  
Accionista

  
Barbarita Isabel Camacho Camacho  
Accionista



Danielo Salvador Camacho Camacho  
Accionista



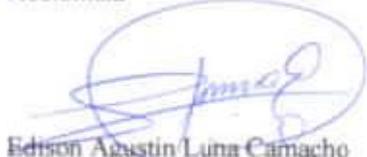
Leonardo Vinicio Leon Bravo  
Accionista



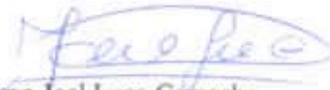
Joel Ramón Luna Betancourt  
Accionista



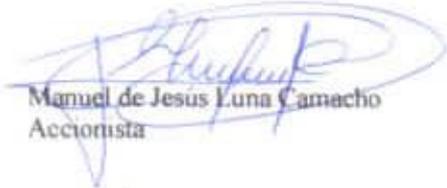
Barbara Lucia Luna Camacho  
Accionista



Edison Agustin Luna Camacho  
Accionista



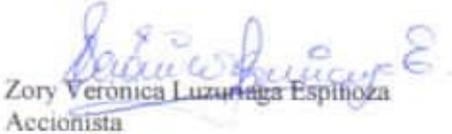
Jimson Joel Luna Camacho  
Accionista



Manuel de Jesus Luna Camacho  
Accionista



Mary Isabel Luna Camacho  
Accionista



Zory Veronica Luzuriaga Espinoza  
Accionista



Giovanni Patricio Riofrio Betancourt  
Accionista